

Certificados de estado civil del Reino Unido

Información de interés.

La Embajada del Reino Unido en Madrid ha comunicado a la Subdirección General de Inmigración que en el Reino Unido NO existen certificados de estado civil propiamente dichos. Por este motivo, y para cubrir la necesidad de acreditar el estado civil en diferentes tramitaciones en España, la embajada emite estos certificados consistentes en una declaración jurada hecha por el ciudadano británico.

Teniendo en cuenta que estas certificaciones se están admitiendo como válidas por los registros civiles y Ministerio de Justicia, también serán válidas para la Oficina de Extranjería y podrán incorporarse a los procedimientos de extranjería cuando sean necesarias.

Atentamente,

Información.